



# Proyecto Educativo Institucional Escuela coquimbo 2024

---

***"Un siglo de trayectoria educativa, aportando a la educación  
pública del puerto de Coquimbo"***

## Índice

---

Introducción.....	4
Metodología de elaboración del PEI.....	4
Identificación Establecimiento Educacional .....	5
Dotación docente .....	5
Asistentes de la educación.....	5
Índice de vulnerabilidad .....	6
Resultados SIMCE .....	6
Categoría de desempeño .....	6
Resultados niveles de aprendizaje .....	6
Reseña histórica .....	7
Ideario .....	8
Sellos Educativos.....	8
Lema Institucional .....	8
Sello Plan Estratégico Local .....	8
Reflexión Articulación Sellos del PEI y sellos del PEL.....	9
VISIÓN .....	9
MISIÓN .....	9
Propósito del Plan Estratégico Local .....	10
Reflexión Articulación Propósito del PEI y Propósito del PEL .....	10
Principios y enfoque Pedagógico.....	13
Definiciones y sentidos institucionales.....	14
Valores institucionales .....	14
Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Local .....	15
Planificación Organizativa .....	16
Perfiles .....	16
Perfil Director/a.....	16
Perfil Inspector/a General .....	17
Perfil Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica .....	18
Perfil Orientador/a .....	19
Perfil Encargado/a de Convivencia Escolar .....	20
Perfil Profesor/a Jefe .....	21
Perfil Profesor/a de Asignatura.....	22
Perfil Coordinador PIE .....	22
Perfil Asistente de Aula.....	23
Perfil Personal Administrativo .....	23
Perfil Estudiantes.....	24



Perfil Apoderados .....	24
Perfil Asistente Social .....	25
Perfil Psicólogo/a .....	25
Análisis FODA .....	27
Planificación Nivel Institucional .....	29
Evaluación del PEI .....	30

---



## Introducción

---

La Escuela Coquimbo, dependiente del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera (SLEP), en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) está orientado al quehacer académico, al desarrollo de la formación integral de los y las estudiantes, a las prácticas pedagógicas y de gestión enfocadas a la contribución del mejoramiento continuo del Establecimiento.

El siguiente documento tiene la finalidad imperativa de tener un proyecto educativo, el cual dirija los lineamientos que busca seguir nuestro establecimiento educacional; el cual velará por el proceso continuo y la mejora de los aprendizajes; así como también de la enseñanza entregada por nuestro equipo docente.

Nuestro PEI se enfoca en el uso de datos de carácter interno y externo; debido a que como establecimiento entendemos que se requiere de antecedentes y resultados, para la toma de decisiones oportunas que apunten hacia el mejoramiento educativo.

Nuestra escuela ha planificado sus acciones y actividades a través de su Proyecto Educativo Institucional, que propicia sentido de identidad y pertenencia a nuestro establecimiento al considerar las características de nuestros y nuestras estudiantes, así como sus intereses y necesidades.

El proyecto educativo de la Escuela Coquimbo precisa la concepción educativa con que actúan los docentes en sus prácticas pedagógicas y las metodologías que se emplean para el desarrollo de sus clases, desarrollando acciones que apunten a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, las que permitirán ir en busca de los aprendizajes significativos en los y las alumnas de nuestro Establecimiento Educacional.

## Metodología de elaboración del PEI

La metodología que se usó para la elaboración de este Proyecto Educativo fue el consenso, la participación de todos los estamentos de la escuela. Para la elaboración de este proyecto se consideraron los siguientes aspectos:

- Diagnóstico
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

## Identificación Establecimiento Educativo

<b>Nombre establecimiento</b>	Escuela Coquimbo
<b>RBD</b>	615-7
<b>Sostenedor</b>	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera Directora Ejecutiva Ana Victoria Ahumada Sepúlveda
<b>Director/a ADP EE</b>	Vanessa Isabel Ortega Valencia
<b>Dirección</b>	Bilbao #115 - Coquimbo
<b>Teléfono</b>	512320226
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:esc.coquimbo@educacionpublica.cl">esc.coquimbo@educacionpublica.cl</a>

## Dotación docente

<b>Profesionales de la educación</b>	<b>Número de profesionales</b>
Equipo Directivo	4
Docentes de aula	14
Educadoras de Párvulos	2
Profesionales PIE (Educadoras Diferencial)	5
Encargado CRA	1

## Asistentes de la educación

<b>Profesionales Asistentes de la Educación</b>	<b>Número de profesionales</b>
Encargada de Convivencia Escolar	1
Psicóloga	1
Asistente Social	1
Fonoaudiólogo	2
Asistentes de aula	5
Asistentes de Párvulos	2
Asistentes de la Educación (paradocentes)	5
Administrativos	3
Auxiliares	4
Asistentes de la Educación portería	1
Informático	1

## Índice de vulnerabilidad

Año	Porcentaje
2015	88,50
2016	93,70
2017	85,40
2018	85,03
2019	82%
2020	82%
2021	85%
2022	85%
2023	88%

## Resultados SIMCE

### Categoría de desempeño

Categoría de Desempeño en los últimos años <sup>(1)</sup>	
<b>2016</b> Informada el 22 de diciembre de 2016	<b>Medio-bajo</b>
<b>2017</b> Informada el 15 de enero de 2018	<b>Medio</b>
<b>2018</b> Informada el 12 de diciembre de 2018	<b>Medio</b>
<b>2019</b> Informada el 26 de diciembre de 2019	<b>Medio</b>
<b>2020 <sup>(a)</sup></b> Informada el 15 de enero de 2021	<b>Medio</b>

Nota: <sup>(1)</sup> La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada considerando los datos hasta 2015; la Categoría 2017, con datos hasta 2016; la Categoría 2018, con datos hasta 2017; y la Categoría 2019, con datos hasta 2018.

<sup>(a)</sup> La ordenación para el año 2020, se realizó con base en las mediciones consecutivas válidas disponibles anteriores a la medición 2019.

## Resultados niveles de aprendizaje

### Resultados Puntaje simce 4.º básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
264	262	253	261	283	242

### Resultados Puntaje simce 6.º básico

Matemática			Lectura		
2018	2016	2015	2018	2016	2015
250	241	243	247	221	219



## Reseña histórica

---

La Escuela Coquimbo fue fundada el 11 de septiembre del año 1901 con el nombre de Escuela Superior N° 2 de Niñas. La enseñanza para las pequeñas señoritas coquimbanas se inicia con la primavera de comienzos del siglo XX, ofreciendo la oportunidad de educarse en igualdad de condiciones.

La Escuela Superior de Niñas N° 2 estaba ubicada en calle Aldunate calle principal del centro de Coquimbo, siendo su primera directora, Doña Berta Sapiain. Al transcurrir los años la escuela pasa a tener letra y número nombrándosele Escuela D-93, en la actualidad lleva como nombre Escuela Coquimbo.

A partir del año 2004 se crea el Programa de Integración Escolar, programa que apunta a la atención de estudiantes con capacidades diferentes y necesidades educativas especiales.

En el año 2007, la Escuela Coquimbo se incorpora a la Jornada Escolar Completa por Resolución Exenta. N° 4183 del 29 de diciembre del 2006.

La Escuela Coquimbo, es un establecimiento que imparte Enseñanza Básica y Pre Básica, desde Pre - Kínder a 8° Básico. Se establece su dependencia municipal según el Decreto Traspaso N° 10042 del 15 de diciembre de 1981, adjudicándose como Decreto Cooperador N° 00194 del 29 de Marzo de 1983. A partir del 23 de mayo del año 2011, se inaugura la Sala Cuna denominada "Los Tesoritos de la Escuela Coquimbo", de dependencia JUNJI y Municipal, que actualmente atiende a 50 infantes del nivel medio menor y medio mayor.

La enseñanza que imparte el establecimiento se rige según lo señalado en el Decreto Supremo N° 2960/12 que establece los Planes y Programas de Estudio según las bases curriculares en los niveles de Primero a Sexto bajo el N°439 y N°433/12 respectivamente. El decreto marco base para Séptimo y Octavo N° 256 /2009 y N° 232/2002 y Programas de Estudio Decreto N° 1363 /2011 el cual se separa en dos decretos, para Séptimo, el 481/ 2000 y para Octavo, el decreto 92/2002. Todos ellos, de Enseñanza Básica para los establecimientos con Jornada Escolar Completa.

Para la Enseñanza Pre-básica se rige según lo señalado en el Decreto Supremo N° 289/ 2001 que establece las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

El año 2008 la Escuela Coquimbo, comienza a participar en el Primer Plan de Mejoramiento Educativo con Subvención Escolar Preferencial.

Se aplica el Decreto 67 de primero a octavo año básico. Los actores de esta comunidad escolar comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de las normativas internas de esta institución, establecidas en el Reglamento y Manual de Convivencia Escolar Institucional. Sus estatutos dan origen a una comunidad escolar activa, cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo que aquí se expone.

A contar de Marzo 2018, el establecimiento pasa a formar parte del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, entidad encargada de los establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM de Coquimbo y Andacollo.

El establecimiento cuenta con un porcentaje significativo de docentes evaluados en categoría de destacados, competentes, avanzados, experto I y experto II.

El año 2019, el establecimiento postuló a la excelencia académica obteniéndola por los años 2020 - 2021; postulando nuevamente en el año 2021, obteniéndola para los años 2022 - 2023.



## Ideario

---

### Sellos Educativos

- ⇒ "Formación Artística y Deportiva, uso de talentos y habilidades en beneficio propio y de la comunidad".
- ⇒ "Comunidad educativa al servicio de una cultura medioambientalista".

### Lema Institucional

**"Un siglo de trayectoria educativa, aportando a la educación pública del puerto de Coquimbo"**

Nuestra escuela a partir del próximo año 2023 comenzará a usar su lema institucional el cual arraiga la trayectoria de 121 años que tiene la Escuela Coquimbo, albergando las tradiciones, costumbres, generaciones y patrimonio de su comuna. Nuestra institución data de hace más de un siglo en la comuna, donde ha contribuido a la educación pública de Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que en un marco de sentido de pertenencia para nuestros estudiantes y funcionarios es que en este lema institucional plasmamos lo que ha sido y quiere seguir siendo la Escuela Coquimbo; el cual fue trabajado en una jornada de actualización a fines del año 2022, con docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados, consensuando sus palabras y sentido.

### Sello Plan Estratégico Local

*Para la elaboración del sello institucional del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, se ha considerado como base y referente la experiencia en la gestión directiva y de aula de los Establecimientos Educativos del territorio. Sobre esta base se considera que el sello institucional que debe distinguirlo es la Indagación como una actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI.*

*La apropiación de una actitud indagatoria de todos quienes conforman el Servicio Local en todos sus niveles, se la considera como un factor clave para la mejora en la calidad de los aprendizajes y para la formación integral de los y las estudiantes.*

*Desde el aprendizaje, las capacidades asociadas a la Indagación constituyen una herramienta intelectual muy poderosa en los procesos de vinculación con el medio humano. En este contexto, su principal aporte es a la formación para la ciudadanía que, siendo un imperativo pedagógico, debemos contribuir a desarrollar. Esto a partir de la comprensión que la vida ciudadana plena se cimienta en conocimientos, habilidades y actitudes que hacen posible que las personas participen activamente en la construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente.*

*Estos componentes de las capacidades que están a la base de la Indagación se pueden expresar en interacciones que ocurren en el aula, tales como:*

- Resolución de conflictos de manera conjunta a partir de un trabajo colaborativo,*
- Escuchar a otros argumentando, aceptando y valorando la diferencia de opiniones,*
- Comunicación asertiva,*
- Establecer y mantener relaciones cordiales con los pares y con otros integrantes de la comunidad escolar independientemente de cualquier diferencia, entre otras.*

*Por su parte, desde la enseñanza, la Indagación en cuanto sello distintivo se puede concebir como una actitud personal e institucional que moviliza la reflexión tanto sobre las prácticas directivas (en sus diferentes niveles) como de las prácticas pedagógicas en aula.*



*Desde otra perspectiva, la Indagación como sello distintivo del Servicio, se relaciona coherentemente con la experiencia territorial tradicional e identidad de los establecimientos educacionales. En efecto estos presentan importantes similitudes en sus sellos, lo que da cuenta de temáticas comunes que los conectan y por lo tanto aportan a la identidad territorial.*

## Reflexión Articulación Sellos del PEI y sellos del PEL

Con respecto a nuestro sello: "Formación Artística y Deportiva, uso de talentos y habilidades en beneficio propio y de la comunidad", concluimos que ambos instrumentos PEL y PEI, tienden a desarrollar una alianza con otras Instituciones pertenecientes a sectores del deporte y las artes. Al igual que el establecimiento lo realiza en red con instituciones del SLEP y Establecimientos subvencionados de la Comuna.

En relación con el segundo sello: "Trabajo colaborativo entre pares para el desarrollo de la reflexión permanente y el mejoramiento continuo de la comunidad"; se vincula en la totalidad con lo expuesto en el PEL; ya que fomenta la cooperación permanente y sistemática entre los miembros de sus Comunidades Escolares, teniendo como foco desarrollar aprendizajes de calidad en los y las estudiantes. Para ello, se realiza un trabajo colaborativo y en red, según la ley 21.040. Por esta razón, las prácticas habituales en el establecimiento tienen que ver con generar espacios de diálogo, intercambio de opiniones, coordinación de actividades pedagógicas, articulación entre ciclos, intercambio de prácticas pedagógicas exitosas, jornadas de reflexiones pedagógicas, estrategias de codocencia, análisis y reflexión de distintas herramientas de Gestión. Todas estas prácticas para afianzar la reflexión de los miembros de la comunidad educativa y la toma de decisiones oportunas para generar acciones de alto impacto que respondan a la mejora permanente.

## VISIÓN

Anhelamos ser una comunidad educativa enfocada en la excelencia y aprendizajes de calidad, comprometida con el desarrollo artístico, académico y deportivo de nuestros estudiantes, a través de una sólida formación integral que contribuya al desarrollo de la sociedad con su talento e integridad.

## MISIÓN

Somos una institución educativa que entrega una formación integral, la cual se basa en una educación de calidad al servicio de la sociedad actual; enfocándola en ámbitos académicos, valóricos, deportivos y artísticos en su plan curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje y la cotidianidad del vivir.

## Propósito del Plan Estratégico Local

*Disminuir los porcentajes de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo con evaluaciones estandarizadas y con las condiciones de calidad de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.*

## Reflexión Articulación Propósito del PEI y Propósito del PEL

El PEL y el PEI: Son instrumentos que permiten la Gestión Institucional de las organizaciones. En el primer caso, el Plan Estratégico Local marca la ruta de acción para el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, y en el segundo caso, el Proyecto Educativo Institucional, orienta las diversas acciones para lograr cumplir la visión y meta de la Escuela Coquimbo. Entendiendo que este establecimiento escolar es parte de los establecimientos que están bajo la responsabilidad del SLEP Puerto Cordillera, es necesario que los instrumentos de gestión nombrados inicialmente se articulen en función de los objetivos y metas locales, territoriales y nacionales de acuerdo con la normativa legal vigente y a los énfasis que se desprenden de la ley 21.040.

Considerando lo anterior, el PEL y el PEI, se dará a conocer cómo se articulan ambos instrumentos de gestión:

GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

En esta Dimensión, existe concordancia con el PEL, pues ambos tienen como eje central lograr el aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes, mediante apoyo, seguimiento y acompañamiento del proceso educativo. Para ello educadoras, docentes y equipo técnico pedagógico trabajan colaborativamente con lineamientos pedagógicos comunes, conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje, monitoreo de la cobertura curricular y resultados de aprendizajes. En esta línea, el establecimiento responde a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, mediante talleres que apuntan a abordar esta diversidad, con estrategias y metodologías que apunten a la restitución de aprendizajes y el mejoramiento de éstos; todo lo anterior unido al apoyo de profesionales PIE, quienes con diversas estrategias colaboran en superar dificultades y favorecer sus potencialidades.

## LIDERAZGO

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra escuela se ha trabajado de manera participativa con los distintos integrantes de la comunidad educativa, alineando a los Objetivos Estratégicos del PME y Planes Normativos, como también bajo los lineamientos entregados desde el sostenedor y articulados con el PEL.

La Misión, Visión y Sellos dan sentido institucional a través de las diversas actividades que se realizan en el establecimiento, enfocada a los intereses de los/as estudiantes.

Nuestro PEI se articula con los planes e instrumentos de gestión y los Estándares Indicativos de Desempeño, asumiendo el/la directora/a como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, donde se desarrollan diversas actividades en el establecimiento; entre ellas, el acompañamiento al aula, trabajo colaborativo con los docentes, familias y estudiantes. Análisis y reflexión del uso de datos, para monitorear y hacer seguimiento a las prácticas que imparte el establecimiento en su gestión educativa, lo cual permite saber en qué escenario se encuentra la escuela permanentemente y poder tomar decisiones oportunas para evaluar el impacto que genera cada acción que se ha desarrollado.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

El establecimiento escolar desarrolla diversas acciones en función de la mejora del clima de la convivencia escolar; así como en la formación integral de los y las estudiantes, fortaleciendo el crecimiento personal a través de la mejora de los indicadores de desarrollo personal y social. Para llevar a cabo dichas acciones es fundamental indagar en los intereses, fortalezas y debilidades del establecimiento, lo que se realiza con las entrevistas y aplicación de encuestas, con el objetivo de planificar y ejecutar actividades que desarrollen valores y habilidades en nuestros estudiantes. En este sentido, se cuenta con un Plan de Convivencia situado a las necesidades de los y las estudiantes, así como también de la comunidad educativa, el cual tiene como fin abordar esta dimensión en sus tres subdimensiones: Formación, Convivencia y Participación Ciudadana.

## GESTIÓN DE RECURSOS

En el área de Recursos la Misión y Visión contribuyen al propósito del PEL proporcionando recursos humanos competentes, comprometidos, reflexivos y motivados con sus labores, capaces de incorporar prácticas educativas y así alcanzar las metas de aprendizaje propuestas. Se gestiona e incentiva continuamente la participación de todo el personal en capacitaciones para mejorar e innovar su quehacer de acuerdo con la función de cada uno. Para lograr lo anterior, se administran y distribuyen de acuerdo con los requerimientos de nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo en función de potenciar continuamente los aprendizajes, así mejorar nuestros resultados educativos y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo.

Se cuenta con recursos que contribuyen a la mejora de los aprendizajes y al desarrollo óptimo de la gestión pedagógica, a través del uso de plataformas para la lectura como Letrapps, evaluación estandarizada para estudiantes de 2º básico de la Universidad Católica de Chile, programa SEPA Mide UC y plataforma Mi Aula.

## GESTIÓN DE RESULTADOS

Nuestro proyecto educativo se articula en su totalidad con el propósito expuesto en el PEL; ya que una de las acciones que tenemos como institución educativa es aquella que apunta al uso de los resultados, lo que permite la conducción de un proceso sistemático de autoevaluación anual, que considera el análisis de resultados en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre en relación con los resultados académicos, de los Otros Indicadores de Calidad y sus tendencias, Indicadores de calidad de los procesos de gestión: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos, antecedentes del contexto y sus variaciones, Cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de las metas del plan de mejoramiento escolar, actualizándose al menos una vez al año consultando al Consejo Escolar.

## Principios y enfoque Pedagógico

### ⇒ Enfoque pedagógico hacia un modelo constructivista, conductista y humanista

Nuestro enfoque pedagógico tiene la mirada de variados modelos educativos al momento de la realización de nuestro proceso de enseñanza -aprendizaje, uno de ellos es el modelo constructivista, el cual se encuentra plasmado en la Educación Parvularia según lo estipulado en las bases curriculares de la educación inicial. Debido a esto es que los lineamientos pedagógicos que siguen nuestras docentes del nivel tienen que ver con la creación, el aprendizaje por medio de la exploración, a través del error, donde nuestros estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento, de manera significativa para retenerlo por mucho tiempo.

Por su parte el enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales. Otro de los modelos educativos que sigue nuestra escuela, es el modelo conductista. Este modelo se implementa para la enseñanza básica; dicho paradigma conductista en educación, se fundamenta específicamente en llevar un proceso de aprendizaje acompañado de estímulos y refuerzos para así obtener respuestas positivas por parte del estudiante, es decir siempre maneja una estructura rígida de aprendizaje para luego ser medible cuantificadamente.

## Definiciones y sentidos institucionales

### Valores institucionales

La Escuela Coquimbo, desarrolla en su proyecto educativo los siguientes valores que orientan a todos los integrantes de la comunidad educativa en sus acciones, destacando entre ellos, los siguientes:

Valores	Actitudes /Comportamiento
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el aporte que cada uno desempeña en la escuela.</li> <li>• Desarrollar óptimas relaciones interpersonales, basadas en expresiones como: saludar, escuchar, esperar el turno de la palabra, etc. Buen trato.</li> <li>• Cuidado del medio ambiente y de infraestructura y equipamiento de la escuela.</li> </ul>
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicar de manera permanente el apoyo mutuo entre los diferentes miembros de la comunidad.</li> <li>• Impulsar el trabajo en equipo valorando el aporte de cada miembro de la comunidad educativa.</li> <li>• Generosidad y acompañamiento mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>• Ofrecer lo mejor de sí para el bien de la comunidad.</li> </ul>
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes.</li> <li>• Participar en las actividades necesarias para cumplir las metas propuestas por la comunidad educativa.</li> <li>• Tener conciencia de que el logro de los objetivos propuestos depende del comportamiento propio.</li> </ul>
Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar siempre con sinceridad frente a cualquier desafío o conflicto que se vea involucrado/a.</li> <li>• Ser honesto/a con nuestro quehacer diario profesionalmente.</li> <li>• Entender que la honestidad es parte de la humildad de cada ser humano y que, siendo honestos, podremos lograr grandes cosas.</li> </ul>
Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser tolerantes con aquellas personas que difieren de mis creencias, pensamientos, opiniones y/o creencias.</li> <li>• Actitud fundamental para la vida en sociedad.</li> <li>• Ser tolerantes con el contexto socioeducativo al que se ven envueltos nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus carencias o abundancias, para poder entregarles mejores estrategias en su proceso educativo.</li> </ul>
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de colocarse en el lugar del otro.</li> <li>• Ser capaz de identificarse con la otra persona.</li> <li>• Escuchar activamente al otro.</li> </ul>

## Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Local

**Objetivo 1:** Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, con inclusión educativa y con acompañamientos, sistemas de apoyos, monitoreos y seguimientos permanentes.

**Objetivo 2:** Fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) cuyo compromiso con la Educación Pública, se exprese en la mejora de sus prácticas.

**Objetivo 3:** Desarrollar una eficaz y eficiente gestión del liderazgo y de la convivencia en los diferentes niveles y modalidades educativas a través del trabajo colaborativo en redes y comunidades de aprendizaje profesional con participación y vinculación territorial, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedor educacional.

**Objetivo 4:** Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.

**Objetivo 5:** Alcanzar la Sustentabilidad Financiera a través del Uso Eficiente de los Recursos.

## Planificación Organizativa

A continuación, se presentan las características de los miembros de los estamentos de la comunidad educativa. Esto, se detalla en los apartados de Perfil del Estudiante, Perfil del Apoderado, Perfil Docente, Perfil del Asistente de la Educación y Perfil del Equipo Directivo.

## Perfiles

<b>Perfil Director/a</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	<p>Es el Profesional de la Educación de Nivel Superior que se ocupa de la Dirección, administración, supervisión y coordinación de la Educación del Establecimiento.</p> <p>Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.</p>
<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>• Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes y de los Asistentes de la Educación.</li> <li>• Promover una adecuada convivencia en el Establecimiento.</li> <li>• Proponer al sostenedor el personal a contrata y de reemplazo del Establecimiento.</li> <li>• Designar a quienes ejerzan los cargos de: Inspector General, Jefe Técnico del Establecimiento, orientador/a, Encargado/a de Convivencia Escolar.</li> <li>• Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.</li> <li>• Organizar, orientar desarrollar instancias de trabajo técnico pedagógico con los Docentes.</li> <li>• Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as.</li> <li>• Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.</li> <li>• Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Establecimiento.</li> <li>• Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar.</li> <li>• Realizar y desarrollar un trabajo con el Equipo Técnico Pedagógico del Establecimiento.</li> <li>• Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.</li> <li>• Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.</li> <li>• Fomentar la participación y el Trabajo Colaborativo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.</li> <li>• Realizar reuniones semanales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.</li> <li>• Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior del Establecimiento.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo con el manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.</li> <li>• Planificar y articular planes de integración con los diversos estamentos que componen la Comunidad Educativa.</li> <li>• Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y las madres, los padres y apoderados.</li> <li>• Resolver los conflictos que se producen en el interior del Establecimiento, recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.</li> <li>• Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.</li> <li>• Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.</li> <li>• Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar.</li> <li>• Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.</li> <li>• Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser remplazadas.</li> <li>• Mantener y monitorear los informes virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes).</li> <li>• Liderar el PME.</li> <li>• Participar en conjunto con docentes de artes y educación física de la redacción de Proyecto artístico y Proyecto deportivo, en línea al sello del Establecimiento.</li> </ul>
<p><b>Perfil Inspector/a General</b></p>	
<p><b>Descriptor de cargo</b></p>	<p>Es el docente directivo a cargo de supervisar y velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene permanente vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa.</li> <li>• Procura el resguardo del material y bienes y muebles del Establecimiento.</li> <li>• Controla pasillos, entradas y salidas del alumnado.</li> <li>• Asiste a los actos cívicos, formaciones de los cursos y toda acción que se solicite a su depto.</li> <li>• Mantener la formalidad y orden en todo momento con la comunidad educativa.</li> <li>• Ejecutar las normas presentes en el reglamento de convivencia escolar.</li> <li>• Su presentación personal debe ser formal al igual que su vocabulario.</li> <li>• Recepción de estudiantes a su ingreso de jornada y supervisión en la salida de ellos.</li> <li>• En caso de emergencia podrá sustituir a algún docente si fuese necesario.</li> <li>• Apoyar en entrevistas a docentes a cargo de curso, en temas conductuales.</li> <li>• Controlar la asistencia e inasistencias para informar a docentes de sus cursos.</li> <li>• Citar cuando sea necesario apoderados de los cursos.</li> <li>• Intervenir en aula en casos de desórdenes masivos o un problema grave de conducta.</li> <li>• Derivar casos graves a convivencia escolar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a reuniones semanales con convivencia escolar, y /o dirección.</li> <li>• Apropiación del reglamento de convivencia escolar y PEI.</li> <li>• Supervisión de horarios de docentes (entradas y salidas del establecimiento).</li> <li>• Recepciona licencias médicas y/o justificativos de los estudiantes.</li> <li>• Sugerir a dirección ciertas decisiones en casos complejos de conductas o sanciones.</li> </ul>
<p><b>Perfil Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica</b></p>	
<p><b>Descriptor de cargo</b></p>	<p>Docente directivo a cargo del depto. de la Unidad Técnica Pedagógica, profesional responsable de gestionar el ámbito curricular del establecimiento, así como supervisar y monitorear que el proceso de enseñanza – aprendizaje se cumpla de acuerdo a los lineamientos entregados por la institución educativa.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la acción educativa de los docentes y estudiantes del Establecimiento.</li> <li>• Promover un clima relacional positivo, de cooperación y trabajo entre los docentes, estimulando las directrices de los órganos superiores y desarrollando el trabajo conforme a ellas.</li> <li>• Mantener informado de los aspectos técnicos pedagógicos del Establecimiento a dirección de forma permanente.</li> <li>• Sugerir a la dirección ciertas decisiones que tengan relación con algunos casos pedagógicos de establecimientos.</li> <li>• Coordinar a los profesores jefes, educadoras y docentes a proporcionar información de todos los asuntos relacionados con su(s) asignatura(as)</li> <li>• Supervisar, la marcha de los refuerzos y adaptaciones curriculares del Establecimiento, desde Pre-kínder a Octavo Básico.</li> <li>• Supervisar la marcha y los resultados del Establecimiento, realizando su análisis y su revisión.</li> <li>• Promover la articulación entre distintas asignaturas y acompañar en aula su realización.</li> <li>• Promover la articulación de prebásica y primero básico.</li> <li>• Colaborar con dirección en las reuniones que se vean necesarias para planificar, coordinar y evaluar la labor educativa y docente, en relación con los aspectos informativos, educativos y académicos de los docentes.</li> <li>• Comunicar orientaciones emanadas por Mineduc a todos los docentes periódicamente.</li> <li>• Promover un ambiente de altas expectativas a los docentes y profesionales del Establecimiento.</li> <li>• Acompañar en conjunto con dirección a los docentes en sus clases y retroalimentar sus prácticas.</li> <li>• Supervisar y monitorear el desarrollo de la cobertura curricular de todo el establecimiento, con sus respectivos informes.</li> <li>• Supervisar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.</li> <li>• Apoyo en el logro de los aprendizajes consignados en las bases curriculares de la educación parvularia.</li> <li>• Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo con normativa vigente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección junto a la directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.</li> <li>• Apoyo en la Confección de horarios de docentes y otros profesionales junto al Inspector General del establecimiento.</li> <li>• Presidir los consejos técnicos pedagógicos junto a directora.</li> <li>• Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones con docentes de asignatura.</li> <li>• Planificar y programar junto a la directora, la calendarización de las actividades académicas del establecimiento.</li> <li>• Monitorear el proceso de bajo rendimiento académico de los estudiantes, para tomar decisiones de forma oportuna y realizar los respectivos planes de acompañamiento pedagógico.</li> <li>• Confeccionar y actualizar junto a directora y todos los docentes el reglamento interno de evaluación, Informativo a padres, apoderados y docentes sobre criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 8° básico.</li> <li>• Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.</li> <li>• Retroalimentación docente en sus planificaciones y acompañamiento docente al aula.</li> </ul>
<p><b>Perfil Orientador/a</b></p>	
<p><b>Descriptor de cargo</b></p>	<p>Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando los planes normativos de Sexualidad, Afectividad y Género; además del plan de Formación Ciudadana.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el programa anual de orientación del Establecimiento.</li> <li>• Toda materia de Orientación Educacional que requiera de una toma de decisiones deberá ser conocida por el equipo Directivo del Establecimiento.</li> <li>• Presentar el plan Operativo Anual a dirección para ser coordinado en el plan anual del Establecimiento.</li> <li>• Planificar y coordinar las actividades de orientación relacionado con los O.A.</li> <li>• Presidir consejo de orientación en periodo de organización y programación del año escolar</li> <li>• Presidir y dirigir los consejos de orientación para ir evaluando las acciones o programa anual de orientación educacional del Establecimiento.</li> <li>• Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de orientación educacional y vocacional.</li> <li>• Coordinar y apoyar con sugerencias metodologías a las clases de Orientación, desarrollo personal y Técnicas de Estudios.</li> <li>• Coordinar y programar visitas o encuentros a Establecimientos de Enseñanza Media.</li> <li>• Coordinar charlas y entrevistas con Asistente Social para conocer todos los beneficios que existen para la continuación de estudios en Enseñanza Media.</li> <li>• Aplicar test, cuestionarios y otros de interés vocacional.</li> <li>• Desarrollar programas de acuerdo con los Planes de trabajo del establecimiento, entre ellos preventivos, Afectividad, Sexualidad y Género.</li> <li>• Monitorear todas las acciones del programa de Salud escolar en conjunto con las redes de apoyo y Asistente Social del establecimiento.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los profesores jefes en las actividades de orientación para la formación valórica acorde al perfil del alumno/a del Establecimiento.</li> <li>• Elaborar las unidades de orientación, analizadas en consejo de orientación para que sean desarrolladas por todo el profesorado en los respectivos cursos.</li> <li>• Colaborar en la entrega de la documentación final de los/las alumnos/as en relación con: carpetas, informe educacional y otros.</li> <li>• Planificar y coordinar el proceso de continuación de estudios de los alumnos de Octavo Básico.</li> <li>• Elaborar y coordinar proyectos con las redes de apoyo para una vida saludable del alumnado.</li> <li>• Elaborar instrumentos técnicos que permitan conocer las debilidades de los/las alumnos/as para programar acciones y estrategias orientadas a superarlas.</li> <li>• Atención individual y en grupos de alumnos/as con problemas emocionales, conductuales y educacionales.</li> <li>• Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas por problemas familiares y/o de los estudiantes.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y Apoderados de acuerdo con sus peticiones.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Perfil Encargado/a de Convivencia Escolar</b></p>	
<p><b>Descriptor de cargo</b></p>	<p>Profesional de la educación que se responsabiliza de: implementar y generar las medidas y acciones para promover la sana y buena convivencia entre todos los estamentos del establecimiento. Además de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución y Reglamento de Convivencia Escolar unido a la implementación de las medidas que determine el Consejo Escolar, en la elaboración y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su presentación personal debe ser formal al igual que su vocabulario.</li> <li>• Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.</li> <li>• Acompañamiento al aula para observar y monitorear el clima de convivencia escolar, en trabajo colaborativo con el equipo.</li> <li>• Construcción de cronograma de trabajo semestral, para ser visado por Dirección. Este deberá incluir:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reuniones de articulación.</li> <li>○ Talleres.</li> <li>○ Citaciones a apoderados.</li> <li>○ Horario de preparación de informes.</li> </ul> </li> <li>• Preparar y actualizar panel de informaciones con noticias actuales, informativos, artículos y todo tipo de información atingente a la comunidad escolar. Esto se debe hacer en forma mensual.</li> <li>• Actualizar constantemente el Reglamento de Convivencia Escolar</li> <li>• Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos formado por los estudiantes de los diversos cursos y niveles.</li> <li>• Supervisión de patios.</li> <li>• Supervisión en el ingreso al aula de estudiantes.</li> <li>• Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.</li> <li>• Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir funciones de los asistentes educativos de patio en conjunto con inspectoría.</li> <li>• Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento, tales como talleres con coordinadores técnicos y PIE, talleres y articulaciones con docentes.</li> <li>• Controlar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula, en conjunto con inspectoría.</li> <li>• Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores Jefes de acuerdo con un calendario semanal.</li> <li>• Seguimiento de casos conductuales de estudiantes con casos graves en relación con la conducta.</li> <li>• Preparación de documentos e informes para la superintendencia y entidades externas. (tribunales, redes u otros).</li> <li>• Reuniones semanales con Dirección y Equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>• Mantener y buscar redes de apoyo según necesidades de la comunidad educativa.</li> <li>• Encargada de difusión del PEI.</li> <li>• Informes y derivaciones de casos según Protocolos.</li> <li>• Ejecutar visitas domiciliarias cuando se requieran.</li> <li>• Elaborar planes remediales y/o formativos para las conductas que vulneren el reglamento interno de convivencia escolar.</li> </ul>
<p><b>Perfil Profesor/a Jefe</b></p>	
<p><b>Descriptor de cargo</b></p>	<p>Profesional de la educación, que dirige un curso a cargo, responsable de actividades administrativas y formativas con su grupo.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, panoramas generales, etc).</li> <li>• Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.</li> <li>• Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases digital.</li> <li>• Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.</li> <li>• Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas y así poder conocer su contexto.</li> <li>• Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.</li> <li>• Mantiene Informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares, página web, etc.</li> <li>• Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.</li> <li>• Motiva a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.</li> <li>• Mantiene reuniones periódicas con diferentes estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo con las necesidades de su curso, informándose de ámbitos disciplinarios, académicos y formativos.</li> <li>• Dirige las reuniones de apoderados del curso.</li> <li>• Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en caso de la realización de la programación y ejecución de su plan de trabajo para ser presentado a dirección.</li> <li>• Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso.</li> <li>• Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Jefe, de acuerdo con los lineamientos del Colegio.</li> </ul>
<b>Perfil Profesor/a de Asignatura</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	Profesional de la educación, responsable de una asignatura en particular de acuerdo con el currículum nacional. Velará además por el cumplimiento del trabajo administrativo que su asignatura tendrá.
<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de sus alumnos.</li> <li>• Se preocupa de registrar y dar aviso al profesor jefe del curso cuando existe una situación de conflicto de un grupo curso.</li> <li>• Se informa de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con el/la profesor/a jefe en caso de enfermedad o ausencias sin justificación a una de sus clases o evaluaciones.</li> <li>• Realiza entrevista formal a apoderados y estudiantes en caso de ser necesario.</li> <li>• Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.</li> <li>• Mantiene Informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades de su asignatura.</li> <li>• Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de sus cursos.</li> <li>• Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor de asignatura, de acuerdo con los lineamientos del Colegio.</li> </ul>
<b>Perfil Coordinador PIE</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	Es el docente líder del Programa de Integración Escolar, conocedor de la normativa de los Programas de Integración e inclusión escolar, responsable y comprometido con las labores que le competen.
<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener documentación al día y en forma correcta de acuerdo con la normativa vigente.</li> <li>• Coordinar, supervisar y evaluar desempeño del personal a su cargo.</li> <li>• Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares de la escuela en el área que le compete.</li> <li>• Supervisar la documentación de los estudiantes con NEE.</li> <li>• Participar del proceso de SAE en relación con los nuevos estudiantes que se presenten con NEE.</li> </ul>
<b>Perfil Educador/a Diferencial</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	Profesional de Educación perteneciente al Programa de integración Escolar del establecimiento cuyas funciones son detectar, evaluar, intervenir y prevenir Necesidades Educativas Especiales, gestionando las respuestas educativas a la diversidad de los estudiantes del nivel, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes de estos.
<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y ejecutar plan de trabajo con grupo de curso.</li> <li>• Analizar y verificar información pertinente a los estudiantes a evaluar en el establecimiento.</li> <li>• Evaluar, revisar y actualizar periódicamente los contenidos de los documentos oficiales que se utilizan para sus cursos.</li> <li>• Otorgar una atención particularmente individualizada, con el objetivo de lograr en los estudiantes el desarrollo de determinadas funciones que le permitan mejorar la calidad de sus aprendizajes.</li> <li>• Informar y orientar al grupo familiar de los estudiantes sobre su proceso.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje en conjunto con el/la profesor/a de asignatura.</li> <li>• Asistir y participar de los Consejos Generales y Técnicos Pedagógicos.</li> <li>• Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.</li> <li>• Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</li> <li>• Mantener una base de datos actualizada con información sobre los niños y niñas y sus apoderados.</li> <li>• Planificar y coordinar las diferentes estrategias relacionadas con la codocencia, junto a al/la profesor/a de asignatura.</li> </ul>
<b>Perfil Asistente de Aula</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	El o la Asistente de Aula es quien apoya a docentes de Educación Básica en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC).
<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocedores de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.</li> <li>• Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.</li> <li>• Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.</li> <li>• Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.</li> <li>• Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.</li> <li>• Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.</li> <li>• Facilitar la transición de niñas y niños entre la Educación Parvularia (NT2) y la Enseñanza Básica (1º y 2º), estableciendo una conexión entre los requerimientos pedagógicos y formativos de estos niveles.</li> <li>• Apoyar la continuidad de la trayectoria escolar de acuerdo con el desarrollo emocional, social y psicológico de niños y niñas.</li> <li>• Ayudar a docentes facilitando procesos de enseñanza en las competencias básicas de la trayectoria educativa, a fin de que cada estudiante, alcance los aprendizajes esperados.</li> </ul>
<b>Perfil Personal Administrativo</b>	
<b>Descriptor de cargo</b>	Profesional de estudios y/o experiencia pertinente al cargo que desempeña, con competencias y herramientas de gestión escolar, administración y finanzas, cordial en su atención al público, comprometido con los valores, principios e identidad científica y patrimonial ancestral del PEI. De compromiso ético, eficiencia comunicacional y apoyo estratégico hacia el equipo directivo y comunidad educativa.

<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar redes comunicacionales formales a nivel interno y externo.</li> <li>• Gestionar los aspectos administrativos y financieros del establecimiento.</li> <li>• Ordenar la documentación del colegio.</li> <li>• Planificar los recursos financieros de la organización y ejecutar eficientemente lo delineado.</li> <li>• Facilitar las contrataciones para capacitaciones y/o perfeccionamiento.</li> <li>• Gestionar estrategias para optimizar procesos administrativos y financieros.</li> <li>• Contribuir en la ejecución del PEI.</li> <li>• Fomentar la identidad científica y de valoración de los pueblos ancestrales.</li> </ul>
<p><b>Perfil Estudiantes</b></p>	
<p><b>Descriptor</b></p>	<p>Las siguientes características tiene relación con el perfil que se forma en la Escuela Coquimbo a lo largo de su estadía y trayectoria educativa.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetuoso y tolerante de los derechos y libertades propias y de los demás, capaces de comprender que los espacios son compartidos en diversidad y, por lo tanto, es necesario aceptar y cumplir normas básicas que permitan una sana convivencia.</li> <li>• Basa sus relaciones interpersonales y guía su diario vivir en los valores del PEI y aporta a una sana convivencia escolar.</li> <li>• Conoce su potencial creativo y lo desarrolla en las diferentes áreas de aprendizaje.</li> <li>• Es independiente y crítico en la construcción de su aprendizaje y en la búsqueda del conocimiento, aceptando los errores como parte de este aprendizaje y de la construcción de verdades perfectibles a la luz de nuevos antecedentes.</li> <li>• Se reconoce como parte de relevante en la construcción de ideas y exploración de soluciones a los problemas emergentes de la sociedad contemporánea.</li> <li>• Mantiene la mente abierta y positiva frente a la aparición de nuevas ideas o soluciones, reconoce sus limitaciones y comprende que la verdad es una construcción colectiva, está abierto a la discusión respetuosa y fundamentada, como a la crítica constructiva.</li> <li>• Posee una actitud positiva frente a la vida, asumiendo los problemas como desafíos o posibilidad de aprendizaje que le permiten crecer como persona.</li> <li>• Busca, en cada desafío que asume, desarrollar sus potencialidades.</li> <li>• Respetar y acatar la normativa interna del colegio (Reglamento Interno, Convivencia Escolar, etc.).</li> </ul>
<p><b>Perfil Apoderados</b></p>	
<p><b>Descriptor</b></p>	<p>Madres, padres, familiares cercanos y/o tutores que formen valores que promuevan el crecimiento personal de su hijo(a) o pupilo(a), tales como: respeto, disciplina, el sentido del deber, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, entre otros, de la mano del compromiso, la colaboración y monitoreo de los aprendizajes, del trabajo escolar en el hogar y del desarrollo afectivo.</p>

<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso ético-afectivo con sus hijos o pupilos.</li> <li>• Orientación a la comunicación fluida, participación y colaboración con las actividades de la Escuela.</li> <li>• Responsabilidad y compromiso hacia la escuela.</li> <li>• Trabajar en equipo junto a los demás apoderados, colaborando con las organizaciones del colegio tales como, Centro General de Padres, Subcentros de Padres y Apoderados, etc., y cumpliendo con las obligaciones propias de dichas organizaciones.</li> <li>• Cuidar el desarrollo cognitivo, valórico y afectivo de sus hijos (as) o pupilos(as) manteniendo siempre informado al colegio.</li> <li>• Compromiso con las actividades que permitan la generación de recursos, para realizar una colaboración efectiva al desarrollo de la labor educativa de la escuela.</li> <li>• Compromiso con las actividades financieras del Centro General de Padres y Subcentros de cada curso.</li> <li>• Respetar y acatar la normativa interna de la escuela (Reglamento Interno, Convivencia Escolar, etc.).</li> <li>• Asistir a las entrevistas, reuniones, charlas y otras actividades que sean solicitadas por los docentes o directivos.</li> <li>• Fomentar en el estudiante, hábitos de respeto y buenas costumbres hacia el colegio y comunidad escolar.</li> <li>• Apoyar responsablemente al educando en sus deberes escolares.</li> <li>• Reforzar actitudes positivas y hábitos, a fin de contribuir a su propio desarrollo personal.</li> <li>• Mantener un contacto estrecho con su pupilo y el colegio a través del Profesor Jefe y los conductos regulares establecidos.</li> <li>• Velar responsablemente por la asistencia y puntualidad en el ingreso a clases y otras.</li> </ul>
<p><b>Perfil Asistente Social</b></p>	
<p><b>Descriptor</b></p>	<p>Profesional encargado de gestionar apoyo con redes externas de carácter social, informando de manera oportuna de los beneficios que puede optar nuestros estudiantes para una mejor calidad de vida, contribuyendo de mejor forma a su proceso educativo.</p>
<p><b>Roles y Funciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y facilitar a los y las estudiantes los beneficios de los distintos programas y beneficios sociales ofertados a los establecimientos educacionales.</li> <li>• Ser responsable y proactivo en los procesos de seguimiento y denuncia ante entidades externas.</li> <li>• Hacer seguimiento de los procesos de los estudiantes con NEE y de su asistencia, cautelando la trayectoria educativa.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias bajo informes con levantamiento de información para redes externas y/o establecimiento educacional.</li> </ul>
<p><b>Perfil Psicólogo/a</b></p>	
<p><b>Descriptor</b></p>	<p>Profesional a cargo de monitorear el estado emocional y conductual de aquellos estudiantes en calidad de emergentes que pertenecen a al depto. de Convivencia Escolar; así como desarrollar áreas de trabajo relacionadas a las funciones ejecutivas para estudiantes pertenecientes a PIE.</p>

<b>Roles y Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El profesional psicólogo del establecimiento estará en constante perfeccionamiento del estudio científico de la conducta de los estudiantes a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos educativos, al desarrollo de su bienestar físico y psíquico.</li><li>• Analizando los problemas de conducta y las dificultades en los aprendizajes que se presentan, para organizar y llevar a cabo la atención psicosocial conveniente para cada caso y cada situación. Siendo un agente colaborador de la educación familiar de los estudiantes intervenidos.</li><li>• Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidad.</li><li>• Facilitador, a nivel institucional, de un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.</li></ul>
--------------------------	--

## Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Equipo Directivo, docentes y asistentes de la educación comprometidos con el PEI del establecimiento.</li> <li>○ Tiempo adecuado para el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo e interdisciplinario.</li> <li>○ Profesores evaluados anualmente y % significativo, destacados y competentes, Experto I, II.</li> <li>○ Acompañamiento docente.</li> <li>○ Uso de las Tic en el desarrollo de clases y otras actividades extraprogramáticas.</li> <li>○ Contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado con la participación de los integrantes de la Unidad Educativa.</li> <li>○ Porcentaje significativo de Padres y Apoderados que apoyan el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>○ Docentes que cuentan con alta expectativas de sus estudiantes.</li> <li>○ Docentes con perfeccionamiento docente.</li> <li>○ Contar con sala de computación.</li> <li>○ Contar con excelencia académica.</li> <li>○ Contar con un buen clima laboral, de convivencia escolar y buena disposición de todo el personal.</li> <li>○ Capacidad de adaptación a situaciones contingentes.</li> <li>○ Reconocimiento y valoración de diferentes estamentos de la unidad educativa.</li> <li>○ Contar con recursos SEP., para la entrega de materiales escolares a los/as estudiantes.</li> <li>○ Contar con Asistentes de Aula.</li> <li>○ Articulación y coordinación entre ciclos y entre diversas asignaturas.</li> <li>○ Contar con un Reglamento de Convivencia Escolar, conocido por toda la Unidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infraestructura y mantención del establecimiento.</li> <li>○ Falta áreas verdes.</li> <li>○ Atrasos en horarios de ingresos de los estudiantes.</li> <li>○ Comedor con poca capacidad para atender a estudiantes.</li> <li>○ No contar con Artefactos Electrónicos, Microondas para atender a estudiantes.</li> <li>○ Sala CRA., no cuenta con el metraje indicado para postular a proyectos concursables.</li> <li>○ Dificultad de conexión a internet.</li> <li>○ No contar con implementación de pizarras interactivas.</li> <li>○ No contar con implementación adecuada en tiempos de crisis.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contar con la posibilidad de perfeccionamiento docente de diversas instituciones.</li> <li>○ Contar con recursos Sep.</li> <li>○ Acceder a distintas redes de apoyo.</li> <li>○ Contar con talleres extraescolar, Corporación Municipal y EDI.,</li> <li>○ Espacios naturales que pueden ser utilizados como espacios pedagógicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bajo porcentaje de apoderados/as no comprometidos con el proceso educativo de sus hijos/as.</li> <li>○ No contar con población escolar.</li> <li>○ Estudiantes con conductas disruptivas.</li> </ul>

- Ex alumnos/as comprometidos y sentido de pertenencia con el establecimiento.
- Participación e intercambio de experiencias con otras instituciones.
- Profesionales que cuentan con redes e intercambio de experiencias con redes territoriales.
- Existe una tradición familiar que los apoderados antiguos matriculen a sus hijos, nietos y demás familiares en el establecimiento.

## Planificación Nivel Institucional

La Escuela Coquimbo se ha dispuesto a mejorar los resultados a nivel institucional, dando énfasis a los aprendizajes, pero sin dejar de lado el ámbito del desarrollo personal y social de nuestros estudiantes. Es por esta razón que nos hemos enfocado en los siguientes objetivos estratégicos a nivel institucional, vinculándolos con la nueva Política de Reactivación Educativa Integral.

<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instalar progresivamente prácticas pedagógicas que permitan asegurar la cobertura curricular, desarrollando habilidades de nivel complejo, utilizando diversas estrategias con la finalidad de atender a la diversidad de estudiantes.
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar el acompañamiento y retroalimentación oportuna a los docentes.</li> <li>➤ Monitoreo y seguimiento sistemático del logro de los aprendizajes de los/as estudiantes.</li> <li>➤ Estrategias de apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
<b>Dimensión Liderazgo</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer la planificación institucional mediante la implementación de la recopilación de datos de resultados académicos y formativos de los estudiantes mediante talleres con docentes, para la toma de decisiones de manera oportuna para la mejora continua.
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar la planificación institucional mediante la implementación de recogida de información cualitativa y cuantitativa para el análisis y tomar decisiones basada en datos, con el acompañamiento sistemático del sostenedor.</li> </ul>
<b>Dimensión Convivencia Escolar</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer la convivencia escolar mediante el monitoreo del Plan de Convivencia Escolar y la implementación y desarrollo de acciones formativas, resolución de conflictos, crecimiento personal, autocuidado y contención en tiempos de crisis para la comunidad escolar.
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar las actividades que fortalezcan la sana convivencia escolar, la formación valórica y la participación de la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>Dimensión Gestión de Recursos</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Definir en conjunto con el equipo directivo y docentes los recursos necesarios para la implementación de acciones, incorporando los perfeccionamientos a los docentes.
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidar la gestión institucional con la participación de los integrantes de la unidad educativa en definir las necesidades para la implementación de acciones.</li> </ul>

## Evaluación del PEI

---

Se actualizará el PEI de manera anual para poder tener una mejor propuesta educativa, tomando en cuenta: sus acciones, procesos, protagonistas, dinamismos y otros.

### Dimensiones a evaluar:

- ⇒ **Gestión institucional:** Instrumentos de gestión, planes normativos, planes de trabajo, PME y Convenio de Desempeño.
- ⇒ **Gestión pedagógica:** Trabajo técnico – pedagógico, Logros educativos, porcentaje de estudiantes de 2º básico que leen comprensivamente, evaluación de la cobertura curricular, acompañamiento al aula y su retroalimentación; plan de inclusión, estrategias diversificadas de enseñanza.
- ⇒ **Gestión Liderazgo:** planes de trabajo, desempeño y resultados de acciones con impacto en cada área.
- ⇒ **Gestión de la Convivencia Escolar:** Integración y sentido de participación de la familia y la comunidad, Plan de acciones, planes normativos, plan de orientación, plan de gestión de la convivencia escolar.
- ⇒ **Gestión de los recursos:** orden de compra alineadas con acciones del PME.
- ⇒ **Gestión de Resultados:** uso de datos, para la toma de decisiones, enfocadas en acciones que contribuyan a la mejora escolar.

Finalmente, para realizar la evaluación institucional se procederá a organizar equipos de trabajo que den coherencia al proceso, a través de instrumentos y análisis pertinentes a las distintas áreas de gestión y su posterior socialización de resultados. Todo lo anterior con el fin de generar una cultura escolar de análisis, reflexión y mejoramiento continuo.